



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 342 /  
NUEVA TOLTEN, 29/09/2016.**

**VISTOS:**

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de noviembre de 2015, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Tolten para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 225 de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba Renovación de Convenio para la ejecución del Programa PDTI 2016, para atender a 7 Unidades Operativas, distribuidas en la comuna de Tolten, suscrito entre la Municipalidad de Tolten y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 226 de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba Renovación de Convenio para la ejecución del Programa PDTI 2016, para atender a 4 Unidades Operativas, distribuidas en la comuna de Tolten, suscrito entre la Municipalidad de Tolten y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N°10, N°7, Letra m, de su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de contratar servicios profesionales para realizar Curso de Enfermería de Ganado a usuarios del PDTI de la U.O. Manuel Penschule f- Fco. Huaiquin.
- Que el proveedor YASNA OLAVE LAVIN, entrega este servicio en las condiciones que la Municipalidad requiere.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra ID 3836-1047-SE16 al proveedor **YASNA OLAVE LAVIN**, RUT N° [REDACTED], por Trato o Contratación directa según la Excepción que trata de Servicios Especializados Menores a 1000 UTM, según el Artículo N°10, punto 7, Letra m del Reglamento de Compras.
- 2.- **CANCELESE** e Imputese al ítem correspondiente, por un valor de \$500.000.-Prevía recepción y entrega conforme de bienes y servicios.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARLIS BRAVO BELTRAN**  
**ALCALDE (S)**

**MBB/RNS/aal.**  
**DISTRIBUCIÓN://**

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /

**PROPUESTA TÉCNICA**  
**“CURSO DE ENFERMERÍA DE GANADO”**

**EXPOSITORA:**

**YASNA E. OLAVE LAVÍN**  
RUT N° [REDACTED]  
**MÉDICO VETERINARIO**

**Objetivo General:**

El objetivo del “Curso de Enfermería de Ganado” es dar la posibilidad a 25 agricultores beneficiarios del Programa PDTI del sector de Puralaco, vinculados a la ganadería bovina, ovina y porcina, de adquirir los conocimientos, técnicas y manejos generales de la producción en estas tres especies, incluyendo temáticas como: ordenamiento predial, enfermedades más comunes que afectan al ganado; diagnóstico y tratamiento adecuado, vías de administración de medicamentos, curaciones de lesiones en distintas partes del animal, técnicas de inmovilización y sujeción de animales.

Estas temáticas tienen como principal objetivo el motivar e incentivar a los usuarios del programa en el alcance de metas propuestas, fomentar el desarrollo de un rubro, lograr el mejoramiento sanitario de sus rebaños, mejoramiento de los índices reproductivos y aprender sobre la importancia de poseer los conocimientos básicos para poder llevar a cabo una producción ganadera eficiente.

Número máximo de participantes: 25 agricultores.

Duración de la actividad: 10 horas cronológicas teóricas y 5 horas cronológicas prácticas.

Divididas de la siguiente forma y en acuerdo con agricultores y Profesional encargado de la Unidad Operativa:

- ❖ 19 de Octubre, 5 horas cronológicas teóricas, comenzando a las 10 de la mañana.
- ❖ 20 de Octubre, 5 horas cronológicas teóricas, comenzando a las 10 de la mañana.
- ❖ 21 de Octubre, 5 horas cronológicas prácticas, comenzando a las 10 de la mañana.

## LA ACTIVIDAD SE DESARROLLARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA;

El primer día de clases teóricas se abordarán los siguientes temas:

- ❖ Consideraciones generales de la producción bovina, ovina y porcina y su desarrollo en la Región de la Araucanía.
- ❖ Manejo general de rebaños bovinos, ovinos y porcinos.
- ❖ Razas más comunes de las especies bovinas, ovinas y porcinas y las más recomendables y mejores adaptadas a la zona agroclimática del sector.
- ❖ COFFEE BREAK.
- ❖ Manejo Sanitario de los rebaños bovinos, ovinos y porcinos.
- ❖ Enfermedades más comunes que afectan a la ganadería bovina, ovina y porcina, diagnóstico de éstas y su respectivo tratamiento.
- ❖ Técnicas de sujeción e inmovilización del ganado.

El segundo día de clases teóricas se abordarán los siguientes temas:

- ❖ Nutrición Animal en las tres especies mencionadas, incluyendo temas como alimentación del ganado, praderas naturales, praderas artificiales y alimentos conservados.
- ❖ Manejo de pastores.
- ❖ COFFEE BREAK.
- ❖ Manejo reproductivo de rebaños bovinos, ovinos y porcinos.
- ❖ Genética ganadera bovina, ovina y porcina y su manejo y aplicación dentro de un plantel.

El tercer día corresponde a la clase práctica de 5 horas cronológicas donde se abordarán los siguientes temas:

- ❖ Reconocimiento de razas en terreno.
- ❖ Sujeción del ganado bovino, ovino y porcino.
- ❖ Determinación de la edad del ganado mediante cronología dentaria.
- ❖ Determinación del estado nutricional de los animales mediante la medición de la condición corporal.
- ❖ Manejo y tratamiento de lesiones (heridas).
- ❖ Administración de medicamentos mediante vías: oral, subcutánea y endovenosa en las tres especies.
- ❖ Despalme correctivo y desinfección de pezuñas en bovinos y ovinos.
- ❖ Revisión de glándula mamaria en hembras bovinas, ovinas y porcinas.
- ❖ Revisión de macho reproductor, mediante examen físico de pene y testículos.
- ❖ Castración de machos bovinos y porcinos.

**Propuesta económica: \$500.000.-**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**“CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CURSO DE**  
**ENFERMERIA DE GANADO”**

**1.- MANDANTE Y UNIDAD TÉCNICA**

1.1.- Mandante : Municipalidad de Toltén

1.2.- Unidad Técnica : Municipalidad de Toltén, a través de la Dirección de Desarrollo Económico; Programa PDTI – Unidad Operativa Manuel Penchulef – Francisco Huaiquín.

**2.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO**

Los presentes Términos de Referencia están enmarcados, en la contratación de una entidad capacitadora para los beneficiarios de las comunidades indígenas que conforman la Unidad Operativa PDTI Manuel Penchulef – Francisco Huaiquín.

El objetivo del curso de enfermería de ganado del sector Piren Bajo y Treque es conocer enfermedades en bovinos, ovinos y porcinos: síntomas a reconocer, tratamiento, vías de administración de medicamentos, curaciones varias en distintos partes del animal, técnicas de inmovilización y volteo de bovinos.

Número máximo de participantes: 25 agricultores.

2.1 - Fecha Realización: Como fecha tentativa de ejecución del curso se propone la semana del 19 al 21 de Octubre de 2016.

2.2.-El curso deberá contemplar:

2.2.1.- Curso teórico práctico en enfermería de ganado bovino, ovino y porcino que contemple 10 horas cronológicas teóricas y 5 horas prácticas. Este curso se realizara en la sede de la Comunidad Indígena Francisco Huaiquín, para un total de 25 personas.

2.2.2.- Clases teóricas expositivas en la sede de la comunidad Francisco Huaiquín, clases prácticas demostrativas y participativas por parte de los usuarios, muestra de materiales, videos, fotografías y entrega de manual escrito con los elementos dictados en teoría y práctica.

2.2.3.- Realizar una capacitación Teórica-Práctica dictada por un profesional Médico Veterinario con experiencia comprobable en el rubro que incluya los siguientes temas:

- **Capacitación Teórica:**

- a) Razas de Bovinos, ovinos y porcinos más usadas en la zona.
- b) Manejo de enfermedades.
- c) Técnicas de sujeción y otros.
- d) Alimentación.
- e) Infraestructura predial.
- f) Manejo general del rebaño.
- g) Manejo genético y reproductivo.
- h) Rentabilidad del rubro.

- **Capacitación Práctica en Terreno:**

- a) Sujeción de bovinos, ovinos y porcinos.
  - b) Medición de condición corporal.
  - c) Conocer la edad de los bovinos, ovinos y porcinos.
  - d) Técnicas de inyección.
  - e) Aplicación de productos vía oral.
  - f) Despalmé y desinfección de pezuñas.
  - g) Revisión de ubres.
  - h) Revisión de testículos.
  - i) Reconocimiento de razas.
  - j) Pastoreo de bovinos, ovinos.
  - k) Manejo de praderas.
  - l) Ventajas infraestructura.
  - m) Castración
  - n) Manejo de heridas
- Dentro de la capacitación práctica, se revisará la pradera con que cuenta el productor, viendo las especies con las que trabaja, kg de materia seca considerados por unidad animal.

### **3.- FINANCIAMIENTO**

La adquisición se financiará con fondos del "Programa de Desarrollo Territorial Indígena año 2016, ítem capacitaciones.

### **4.- PRESUPUESTO.**

Presupuesto Máximo disponible \$ 500.000 con impuestos incluidos